

# Comisión de Economía de la AN aprobó presupuesto 2025

La Comisión de Economía de la Asamblea Nacional aprobó la Ley de Presupuesto y de Ley de Endeudamiento para el Ejercicio Económico Financiero de la Nación 2025.

Así lo dieron a conocer a través de una nota de prensa.

El presidente de la comisión, diputado Jesús Faría, destacó que el presupuesto nacional fortalecerá la recuperación económica del país, en la que el poder popular tendrá participación, como lo plantea el jefe de Estado, Nicolás Maduro.

“Un proyecto en sintonía con las grandes expectativas de la población”, explicó.

“Defenderemos un presupuesto que pone su acento en lo social, en manos del pueblo a través del Poder Popular, el pueblo organizado; un presupuesto que tiene un fundamento socialista muy sólido, somos una nación independiente”, sostuvo.

Agregó que desde hace tres años la economía venezolana se ha estabilizado, al igual que el aparato productivo del país para garantizar bienestar social al pueblo venezolano.

Ahora será presentado en plenaria. Se esperaba que la vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, lo hiciera este lunes como fue anunciado en las redes de la Asamblea Nacional, pero ello no ocurrió.

Por otra parte, la instancia legislativa aprobó los proyectos de presupuesto de la Asamblea Nacional (AN) y del Banco Central de Venezuela (BCV), los cuales fueron presentados por los parlamentarios Orlando Camacho y Gerardina Parada.

La diputada Parada indicó que en el presupuesto del parlamento destaca la participación protagónica del poder popular como pueblo legislador, el fortalecimiento a los principios de integración y solidaridad internacional, y el impulso a la política y estrategia comunicacional.

Por su parte, el diputado Camacho informó que la gestión del Banco Central de Venezuela se ha enfocado en implementar políticas monetarias y cambiarias orientadas a reducir la presión inflacionaria mediante el control del encaje legal y también de la emisión de los títulos de cobertura.

Destacó el uso estratégico de las intervenciones cambiarias para estabilizar el tipo de cambio, generar confianza en el mercado

financiero y mantener la estabilidad del Bolívar, además de la reducción de la expansión monetaria como mecanismo para estabilizar precios y controlar la oferta de dinero.

Con información de Primicia